



La FEMP reclama presencia local en el debate sobre financiación

María José García-Pelayo pidió en la Junta de Gobierno un mensaje unitario de todos los grupos para evitar que los Ayuntamientos queden fuera del debate sobre financiación. En la reunión de septiembre de este órgano de gobierno de la Federación, la presidenta reiteró la petición de una CNAL ordinaria e informó sobre la propuesta de ampliación de los plazos de ejecución de los fondos europeos que la FEMP ha remitido a los ministerios de Economía y de Hacienda ante la preocupación de los municipios en esta cuestión.



Redacción

La presidenta de la FEMP subrayó ante la Junta de Gobierno la importancia de que la reforma del sistema de financiación local no quede fuera del debate político nacional e incidió en la petición de una declaración conjunta en materia de financiación, porque *"no es justo que los ayuntamientos se queden fuera de este debate"*, añadiendo que es necesario un mensaje unitario por parte de todos los grupos en relación con este tema. Asimismo, y también en materia de financiación, lamentó que con las prórrogas presupuestarias

la federación no haya recibido nuevas transferencias.

Asimismo, reclamó nuevamente la celebración de una reunión ordinaria de la Comisión Nacional de Administración Local, CNAL, y lamentó no haber recibido aún información por parte del Ministerio de Política Territorial sobre anteriores peticiones.

La presidenta se hizo eco igualmente de la preocupación de muchas localidades respecto a los plazos de

ejecución de fondos europeos, para lo cual hace unas semanas se remitió una propuesta a los ministerios de Economía y de Hacienda sobre la posibilidad de ampliar estos plazos.

En su intervención indicó que, con el Ministerio de Igualdad, con quien se aprobó una declaración conjunta contra la violencia de género, se llegó a una solución técnica para contar con financiación estatal del Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de violencia contra las mujeres (ATENPRO),

tras la ejecución de las obras del edificio de Alcorcón por parte de la FEMP con Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Estos fueron algunos de los puntos tratados en el informe inicial de la Junta de Gobierno, que, entre otros asuntos, se felicitó por la concesión a la federación de los premios del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) a la mejor iniciativa local/autonómica en materia de accesibilidad; el que se recoge de manos de la Plataforma de Mayores y Pensionistas, otorgado en la categoría Institucional a la FEMP y al IMSERSO por la promoción e impulso del programa 'Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores'; o el hecho de que la Comisión Europea haya aprobado el programa que lidera la FEMP en relación con la red de municipios por la tolerancia.

Transcurrido un año de mandato de la actual Junta de Gobierno, la presidenta dio cuenta de la creación de treinta comisiones y diez redes que vienen trabajando a pleno rendimiento, con la organización de actos públicos, jor-

nadas, cursos y visitas a asociaciones o entidades, fundamentalmente las que presentan un carácter más social.

En este sentido, hizo hincapié en el compromiso de la FEMP frente al racismo, con el convenio firmado con LALIGA a partir del cual se aprueba un decálogo contra esta lacra en los estadios de fútbol (ver más información en página 24). Otros convenios recientes han sido la adhesión a la Declaración Living-in EU para promover una transformación digital sostenible en las ciudades y comunidades de la Unión Europea; o el acuerdo firmado con Red.es, con el que se impulsa la colaboración en la medición y posicionamiento de ciudades y territorios inteligentes en España, así como el acceso a bases de datos de información. De todos ellos se informa más ampliamente en otras páginas de esta edición de Carta Local.

En la Junta de Gobierno también se hizo referencia al 45º aniversario del nacimiento de la FEMP, que se cumple en 2026; García-Pelayo anunció la creación de un grupo de trabajo para comenzar la preparación del evento conmemorativo.

Convenios y acuerdos marco

La Junta de Gobierno aprobó la suscripción de cinco convenios y acuerdos marco, de interés para los gobiernos locales. Uno de ellos es un convenio de colaboración con el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana para la difusión e implementación de la Agenda Urbana Española correspondiente a 2024. En el ámbito de este acuerdo, se prevén diversas acciones, entre otras, la organización de la quinta reunión del Foro Local para la Agenda Urbana Española y la elaboración de documentos y realización de talleres de formación para técnicos y políticos relativos a los planes de acción de esta agenda.

Otro ministerio, en este caso el de Defensa, suscribirá convenio con la FEMP de cara a impulsar la incorporación al ámbito laboral civil del personal militar de las Fuerzas Armadas.

La FEMP y la Jefatura Central de Tráfico (Ministerio del Interior) prevén igualmente un protocolo general de actuación en materia de Seguridad Vial y de impulso de la administración electrónica; en el ámbito de este protocolo está prevista la participación más efectiva de los



ayuntamientos en el diseño y ejecución de las políticas de seguridad y en los accesos a los trámites y servicios que presta la Jefatura Central de Tráfico.

La Junta también dio su aprobación a un convenio de colaboración entre la FEMP y la Fundación ACS, en línea con los ya acordados en los últimos cuatro años, dirigidos a la presentación e intercambio de buenas prácticas entre las 18 ciudades españolas galardonadas por la Comisión Europea como “Ciudad Europea de la Accesibilidad” desde 2010, para promover “la toma de conciencia y conocimiento sobre la accesibilidad universal en la acción local”.

El quinto de los acuerdos se suscribirá con la Asociación de Empresas de Lim-

pieza Pública, ASELIP, para fomentar el desarrollo sostenible en las ciudades, especialmente en cuestiones relacionadas con la mejora de la gestión de los residuos.

Por su parte, la Red de Entidades Locales de la Agenda 2030, de la FEMP, también suscribirá un convenio tras la aprobación de la propuesta por parte de la Junta de Gobierno; se trata de un acuerdo con la Federación Estatal de Profesionales del Desarrollo Local (FEPRODEL), como socio colaborador, para favorecer la implantación de los ODS. Los miembros de la Junta de Gobierno también recibieron información actualizada sobre las nuevas incorporaciones a ésta y a otras redes de la federación.

La Junta de Gobierno aprobó la suscripción de cinco convenios y acuerdos marco, de interés para los gobiernos locales. Uno de ellos es un convenio de colaboración con el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana para la difusión e implementación de la Agenda Urbana Española correspondiente a 2024

Propuestas de enmienda sobre plusvalías

La Junta de Gobierno informó del envío a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados de dos propuestas de enmienda relativas al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, una cuestión pendiente de resolución sobre la que la federación viene insistiendo. Las propuestas de enmienda están dirigidas al proyecto de ley por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos de Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social.

La primera de estas propuestas se refiere a la compensación a favor de las entidades locales por las pérdidas recaudatorias en este impuesto; la segunda, dirigida a mejorar la actual regulación del tributo, plantea la introducción del valor de referencia de la Dirección General del Catastro como un elemento más de contraste para constatar la inexistencia del incremento de valor.

Otros asuntos

La Junta de Gobierno aprobó las siguientes declaraciones y manifiestos:

Manifiesto con motivo del Día Internacional contra la explotación sexual y el tráfico de Mujeres, Niños y Niñas. La FEMP reitera su compromiso promoviendo políticas concretas que contribuyan a la prevención, protección y asistencia a las víctimas, así como a la persecución y castigo de los perpetradores de estos delitos.

Declaración Institucional: 15 de octubre, Día Internacional de las Mujeres Rurales. La FEMP pretende visibilizar el gran aporte de las mujeres del medio rural al desarrollo sostenible, especialmente de aquellas que deciden emprender y contribuyen a activar las economías de los pueblos y a fijar población en los territorios españoles.

Declaración Institucional sobre el Fomento del Transporte Público. El documento destaca la contribución del transporte público en la reducción de la contaminación y la congestión viaria, así como en la mejora de la eficiencia en el uso del suelo urbano.

Aportaciones de las EELL para la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. La FEMP ha recopilado en un documento un total de 35 aportaciones de las entidades locales, que han sido remitidas a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género a través de un formulario web diseñado a tal efecto.

Actualización de la Guía de Tarifas de los Servicios del ciclo Urbano del Agua. El texto incorpora nueva información y revisa y completa contenidos de la edición de 2011, elaborada para resolver dudas y homogeneizar criterios de interpretación e implementación de la gestión económica-financiera asociada a los servicios que prestan los operadores de agua en el ámbito urbano.

Trabajo en el ámbito de la **Memoria Democrática** por parte de la Comisión de Trabajo de Función Pública, Justicia y Recursos Humanos. Dado que no se ha detectado ninguna otra comisión de trabajo de la FEMP que trate específicamente la Memoria Democrática, y que en el XIII Pleno se incorporó el área de Justicia a la Comisión de Función Pública y Recursos Humanos, se ha considerado oportuno que sea esta comisión la que aborde esta temática.